PRESENTACION PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Curití, Santander septiembre de 2026

Doctor
CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA
Gerente Ese Hospital San Roque
Municipio de Curití

Referencia: RESPUESTA A LA INVITACIÓN DE PRESENTAR OFERTA Y HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ, PARA APOYAR LA GESTIÓN, REVISIÓN, VALIDACIÓN, RADICACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUBSANACIÓN DE CUENTAS MÉDICAS Y FACTURAS POR SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO LA GENERACIÓN Y CARGUE DE RIPS, ATENCIÓN DE DEVOLUCIONES Y GLOSAS, Y DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS INHERENTES AL PROCESO DE FACTURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE"**

El suscrito, **RODRIGO JOYA LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.560.744 de Coromoro, en atención a la invitación a presentar propuesta y hoja de vida en la contratación directa de Prestación de servicios de apoyo, someto a su consideración propuesta con sus respectivos soportes.

Así mismo, el suscrito declara y manifiesta bajo juramento:

- Que ninguna persona o entidad distinta a la aquí dirigida, tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
- Que conozco el sitio donde se realizara la contratación, que acepto todos los requisitos exigidos y en caso de adjudicación, me someto a las reglas vigentes de la ESE.
- Que acepto la dimensión de la ejecución del contrato a realizar
- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a iniciar la ejecución del objeto contractual una vez firmada el acta de inicio.
- Que en caso de salir favorecido con la adjudicación de la invitación, seré yo mismo quien celebrará el contrato con la ESE Curití, bajo mi exclusiva responsabilidad.
- Que he leído cuidadosamente los documentos de la invitación y acepto todos los requisitos prescritos en ella.
- Que renuncio a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta invitación.
- Que el plazo para la ejecución de las actividades objeto del contrato, es desde la suscripción y legalización del acta de inicio al 31 de octubre de 2026.
- Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta son veraces, y autorizo a LA ESE Curití a confirmar la autenticidad de los mismos.
- Que el valor de la propuesta es de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000).**

- Que la forma de pago será mediante 2 pagos parciales, el primero por valor de ($2.400.000) pagaderos en septiembre 2026 y el segundo y ultimo pago cada por valor de ($3.000.000) pagadero una vez finalizado el termino contractual, previa presentación de informe de actividades y visto bueno del supervisor designado.

De igual forma me comprometo a ejecutar las siguientes actividades para la correcta ejecución del contrato de la referencia:

1. Prestar sus servicios con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad, cumpliendo con el objeto contractual.
2. Realizar la revisión de cuentas médicas por servicios prestados en el área de Urgencias, efectuando apoyo en la generación de la factura y su emisión a la DIAN.
3. Organizar las facturas por Evento, verificando que cuenten con los debidos soportes como Historia Clínica, Notas de Enfermería, Fórmulas Médicas, Órdenes de Laboratorio, entre otros.
4. Apoyar en la generación mensual de los RIPS de todas las aseguradoras, realizando la validación y corrección de los archivos planos correspondientes.
5. Cargar los RIPS generados en las plataformas de las diferentes aseguradoras, verificando su validación y registro exitoso.
6. Apoyar en la generación mensual de los informes exigidos por la Resolución 202 para Nueva EPS y Coosalud (Subsidiado y Contributivo), así como para PPNA, garantizando su cargue a las plataformas correspondientes.
7. Realizar el escaneo y archivo digital de las Historias Clínicas como soporte de las cuentas médicas por evento, y organizar la documentación correspondiente.
8. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
9. Acatar las instrucciones impartidas por la ESE a través de la supervisión del contrato.
10. Realizar el seguimiento y control de las cuentas por cobrar, gestionando aclaraciones, reclamaciones y requerimientos ante las aseguradoras para garantizar el pago oportuno.
11. Elaborar informes periódicos de gestión, analizando indicadores de facturación, errores frecuentes y proponiendo acciones de mejora.
12. Apoyar en la capacitación del personal del área en procesos relacionados con la facturación, generación de RIPS y manejo de normativas vigentes.
13. Coordinar con las áreas asistenciales y administrativas para actualizar o corregir información clínica y administrativa que impacte la correcta facturación.
14. Verificar coberturas y gestionar autorizaciones ante las aseguradoras, asegurando que los servicios prestados sean facturables y no rechazados por falta de requisitos.
15. Apoyar en la elaboración de informes técnicos requeridos por auditorías externas o entes de control.
16. Mantenerse actualizado en las normas vigentes en materia de facturación, RIPS y demás disposiciones del Ministerio de Salud, DIAN y otras entidades regulatorias.
17. Realizar la radicación oportuna de la facturación ante las diferentes aseguradoras, siguiendo los lineamientos técnicos y administrativos exigidos por cada una.
18. Brindar atención a requerimientos, llamados o actividades urgentes durante fines de semana, cuando así lo requiera el servicio o la supervisión del contrato.
19. Apoyar en la programación, control y seguimiento de la Agenda SIAU, garantizando su adecuada actualización y cumplimiento.
20. Apoyar en la subsanación de devoluciones de facturas realizadas por las aseguradoras, corrigiendo errores o inconsistencias señaladas, anexando la documentación requerida y gestionando su reenvío en los tiempos establecidos.
21. Entregar los soportes completos de radicación de facturas ante las aseguradoras, incluyendo planillas de envío, acuses de recibo, comprobantes de cargue en plataformas y demás documentos que respalden el proceso, garantizando su adecuada organización y archivo.

22. Realizar las demás actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

-. Que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con las entidades estatales de conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia en Colombia.

-. Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

-. Que me encuentro a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ, PARA APOYAR LA GESTIÓN, REVISIÓN, VALIDACIÓN, RADICACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUBSANACIÓN DE CUENTAS MÉDICAS Y FACTURAS POR SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO LA GENERACIÓN Y CARGUE DE RIPS, ATENCIÓN DE DEVOLUCIONES Y GLOSAS, Y DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS INHERENTES AL PROCESO DE FACTURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE"	**02/0**	**$2.400.000** **$3.000.000**	**$5.400.000**
Subtotal			**$5.400.000**
Iva			**$ 00**
Total			**$5.400.000**

Atentamente,

RODRIGO JOYA LÓPEZ
Cedula Ciudadanía 13.560.744 de Coromoro
Dirección: Carrera 6 N°6-05
Coromoro Santander
Teléfono: 3204150442
Correo electrónico: rodrigojoyalopez@gmail.com